Fitch Argentina confirma en la categoría C(arg) la calificación asignada al “Bono Aconcagua” por un monto de USD 250 millones emitidos por la Provincia de Mendoza

10 de noviembre de 2003

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2003: Fitch Argentina confirma en la categoría C(arg) la calificación asignada a Títulos de Deuda por un monto de USD 250 millones con vencimiento en el año 2007 emitidos por la Provincia de Mendoza. El 4 de Septiembre de 2003 operó el vencimiento de la cuota Nro. 12 de intereses por un monto de USD 12.5 millones, el cual se cumplió en la fecha estipulada. En esta oportunidad la Provincia pudo afrontar sus compromisos financieros con fondos propios de la Provincia y los provenientes en concepto de coparticipación sin la necesidad de recurrir a anticipos por regalías a Repsol YPF como había sucedido con los anteriores vencimientos. Esta situación refleja la mejora evidenciada en la recaudación provincial, en parte ayudada por la inflación y el mayor nivel de actividad económica, que le permitió subir en términos nominales y reales los ingresos tributarios propios como los de origen nacional. Adicionalmente, los ingresos por regalías subieron nominalmente en pesos, continuando la tendencia del año anterior, dado que las mismas se liquidan en base a la cotización del dólar. No obstante, el fin del régimen de convertibilidad ha ejercido una importante presión sobre los indicadores financieros de la Provincia siendo el bono “Aconcagua” uno de los mayores peso de la deuda provincial. Actualmente, la Provincia se encuentra analizando la posible reestructuración del bono, a fin de aliviar el peso de sus compromisos. Por otra parte, la Provincia ha decidido participar en el canje de deuda provincial sólo con la deuda asumida con entidades financieras. De concluirse satisfactoriamente el canje, la Provincia podría mejorar su perfil de endeudamiento para los próximos años, al disminuir significativamente la tasa de interés aplicada a los préstamos y prorrogarse el monto de amortizaciones a pagar. Si bien, la Provincia de Mendoza se ha distinguido por ser una de las pocas provincias argentinas, que sin reestructurar su deuda bajo legislación extranjera, siguió honrando sus compromisos en el contexto de una extrema crisis fiscal y financiera que estalló en diciembre del 2001, Fitch Argentina seguirá monitoreando el positivo comportamiento fiscal de la provincia evaluando si responde a una situación coyuntural o a un verdadero saneamiento de las cuentas provinciales. Los títulos de deuda fueron emitidos por USD 250 millones en agosto de 1997 a un plazo de 10 años. La emisión prevé pagos semestrales de interés -a una tasa fija anual del 10%- y amortización del capital en un solo pago, al vencimiento. Los Títulos constituyen una obligación general e incondicional de la Provincia, sin garantía especial. Los fondos netos provenientes de la colocación se utilizaron para cancelar pasivos. El presente comunicado e información adicional se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D’Orazio, Cintia Defranceschi, Buenos Aires, 4327-2444